



**PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN
DE VIAJES DE LA OFICINA NACIONAL DE REPÚBLICA
DOMINICANA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS
IBEROAMERICANOS-OEI**

Referencia No.

LCT-01-2021

Respuestas a consultas a licitación Ref. LCT-01-2021.

1. Para acreditar solvencia económica, financiera, técnica y profesional, ¿piden documentos específicos en cada rubro?

Para acreditar la solvencia económica de la empresa, solo se solicita copia legalizada de los estados financieros a AUDITADOS del último ejercicio año 2020. Donde la empresa demuestra la capacidad para hacer frente a sus obligaciones de pago. Activo total entre pasivo total. (Coeficiente de solvencia debe ser mayor o igual a 1.

2. Demostrar habilitación empresarial, ¿es una licencia de funcionamiento local?

Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. Se podrá exigir a los candidatos que estén inscritos en un registro profesional o mercantil. Esto se refiere a la documentación de que la empresa esta debidamente registrada para desarrollar actividades de agencia de viajes, como el Registro Mercantil.

3. El proceso de reservas se va a presentar, ¿en modelo on line u off line?

En este apartado, si la empresa trabaja de manera online u offline debe presentar ambos formatos.

4. El permiso de la super intendencia de seguros lo debe presentar, ¿Veci o la aseguradora?

Este documento, lo emite o certifica la superintendencia de seguros o la autoridad que certifica a empresas a la emisión de seguros de acuerdo al país de procedencia, que es quien tiene la potestad de autorizar a empresas a emitir seguros.

5. Los rubros: itinerario de vuelos, reserva de hoteles para grupos y hospedaje, ¿qué debemos describir en cada uno?

Deben incluir una muestra de cada rubro de como lo han trabajado. Seria una muestra de itinerario de vuelo, una muestra de reserva de hotel así como hospedaje. Esto es para valorar el formato como se solicita en el pliego con las descripciones solicitadas.

6. ¿Cuál es el plazo en días?, requerido para la línea de crédito a operar.

En el punto 23. El pago se realizará por mensualidades vencidas, previa presentación de las correspondientes facturas debidamente conformadas, debiendo acreditarse la conformidad por la Oficina Nacional de República Dominicana.

Esto quiere decir, aproximadamente 30 días.

7. Para el crédito requerido, OEI ¿comparte toda la documentación financiera para el estudio correspondiente?

Siempre dependerá que tipo de documentos requiera la empresa, pues por el tipo de organismo que es la OEI, ciertos documentos son confidenciales. Sin embargo, siempre podemos colaborarles en los requerimientos.

8. Sobre el detalle de consumo, es posible conocer la distribución de vuelos, hospedaje y rentas de auto (montos ó porcentaje)?

En el punto 6. Volumen de facturación, está la distribución de los montos en los años descritos. La oficina de la OEI no renta vehículo. Con respecto al hospedaje, el consumo esta incluido en el valor de las actividades.

Monto (ITBIS incluido) Años	Actividades: Congresos, Alojamientos	Pasajes o tickets aéreos Internacionales	TOTAL RD\$
2019	11,646,258.23	10,531,234.98	22,177,493.21
2020	466,388.17	359,123.60	825,511.77

9. ¿Podrían compartir el consumo generado del 2021 hasta ahora?

El consumo en el año 2021, ha sido de RD\$554,781.34, tomando en cuenta que no se han realizado actividades presenciales debido al Covid19.